



Hasenkamp, 11 de julio de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 10/2016

VISTO:

El proyecto de ordenanza y el decreto N° 14/2016, remitido por el ejecutivo municipal, referido al expediente N° 24/2015 –a– 14, por el cual el señor Armándola, Gabriel Abelardo DNI N° 8.492.878 solicita la aprobación del proyecto de loteo y el DEM, la ampliación de la planta urbana. Y,-

CONSIDERANDO:

Que la cercanía del loteo proyectado con las lagunas de estabilización cloacal podría generar inconvenientes a los futuros propietarios adquirentes, por los olores que emanan las lagunas.

Que según informe de obras públicas que obra en el expediente del presente proyecto de ordenanza, el municipio debería relocalizar dichas lagunas, llevando adelante una obra que insumirá un costo importante para el municipio.-

Que respecto a las calles resultaría oportuno realizar un boulevard de unos 20 metros que corra de norte a sur en la arteria que conecta el loteo con la actual planta urbana.

Que respecto a la dimensión de los lotes el proyecto no cumple con la Ordenanza N° 968/2008 en su artículo 19 punto 1 en el cual establece para lotes en esquina un mínimo 15 metros de frente.





POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP**


RESUELVE:


ARTICULO 1) Vuelva al Ejecutivo Municipal el Proyecto de Ordenanza y el Decreto N° 14/2016, remitido por el Ejecutivo Municipal, Referido al Expediente N° 24/2015-A-14, en los cuales se solicita la ampliación de la planta urbana y la aprobación del loteo del Sr. Armándola.-

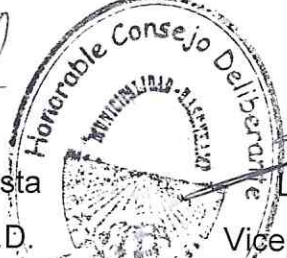
ARTICULO 2) Solicitar al Sr. Armándola Gabriel Abelardo, realice las modificaciones al proyecto de loteo, con el fin de corregir los puntos planteados en los considerandos.-

ARTICULO 3) Solicitar al DEM, que el proyecto de ampliación de planta urbana y loteo se realice en un 50%, manteniendo así una distancia prudente entre las futuras viviendas y las lagunas de estabilización cloacal.-

ARTICULO 4) Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.-


Nahia Acosta
Secretaria H.C.D.



Luis Alberto Bianchi
Vicepresidente Municipal

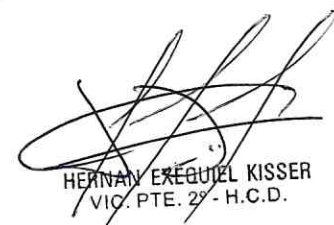



DARÍO J. BOLADERAS
Vic. Pte. 1° - H.C.D.



DE LOS ANGELES LEIVA CHAVES
Concejala - F.J.P.V.


GERMAN BAUTISTA KAHLERT
CONCEJAL - F.J.P.V.


SILVANA MARIELA J. GASTALDI
CONCEJAL - F.J.P.V.


HERNÁN EZEQUEL KISSLER
VIC. PTE. 2° - H.C.D.


ROSANA MARIA S. FOLMER
CONCEJAL - CAMBIEMOS


ALEXIS OSCAR A. LÓPEZ
CONCEJAL - CAMBIEMOS